

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ZABUS TURISMO Y AVENTURA S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en la calle Julio Zaldumbide y Toledo en las oficinas de La Casa del Suizo y previo el acuerdo unánime de todos los accionistas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, las personas propietarias del número y valor de las acciones que a continuación de indican:

Termas de Papallacta , propietaria de 1280 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Sr. Andres Bustamante, propietario de 64 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Sr. Joaquin Zaldumbide, propietario de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Sr. Guillermo Zaldumbide, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de América, cada una

Sr. FELIPE DE LA TORRE, propietario de 1664 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Verificando el quórum y encontrándose la totalidad del capital social, de acuerdo con la Ley de Compañías vigente, los accionistas acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2013.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario referente al ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico 2013.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.
5. Varios.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr Roberto Merino y como secretario el Sr. Felipe de la Torre.

El Señor Felipe de la Torre declara instalada la sesión a las 9:30 y al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad

1. Se aprueba el informe de Gerencia General.
2. Se aprueba el informe de Comisario.
3. Se aprueban los balances correspondientes al ejercicio del año 2013.
4. La junta delega al Presidente y Gerente para que asignen los Comisarios Principal y Suplente.
5. Varios
  - Se analiza el flujo de implementación del proyecto y se estipula que se va a necesitar aproximadamente \$ 300,000 adicionales a los \$ 500,000 que se habían presupuestada como monto de la deuda necesaria para implementar el proyecto. De los estos \$ 300,000 se decide que los socios aportaran primero \$ 150,000 y dependiendo de la necesidad se sacara el préstamo en el banco por los otros \$ 150,000 es decir por un total de \$ 650,000. Si los segundos \$150.000, no son factibles obtener del banco se pedirá un segundo aporte de los socios por este valor.

No habiendo más que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, y para constancia de lo anterior, suscriben la presente acta, todos los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, además del Presidente y Secretario.



Roberto Merino  
Presidente



Felipe de la Torre  
Secretario



Joaquin Zaldumbide  
Socio



Andres Bustamante  
Socio



Termas de Papallacta  
Socio



Felipe de la Torre  
Socio



Guillermo Zaldumbide  
Socio